



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-21-0201

Siendo las 11:00 horas del día 15 de febrero de 2021, se reunieron en el Salón Presidentes, que se encuentra en el tercer piso del Edificio Sede del Supremo Tribunal de Justicia, mismo que tiene su domicilio en Tehuantepec y Comonfort, de Hermosillo, Sonora, los representantes de las empresas interesadas a participar en la licitación mencionada al rubro, correspondiente a la obra "Remodelación de Edificio Contiguo a Juzgados Penales del CERESO para albergar Juzgado de Ejecución de Sanciones, en la localidad y municipio de Hermosillo", con los representantes de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para exponer sus dudas y comentarios respecto de las invitaciones que se expidieron para estos efectos, de las Bases de Licitación y sus Anexos, así como del Proyecto Ejecutivo de la Obra, y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

Lista de las empresas que asistieron:

Nombre
BEJIM PLANEA Y CONSTRUYE, SA DE CV.
FORTE INGENIERÍA EN OBRAS Y PROYECTOS, S DE RL DE CV.
INMOBILIARIA TIERRAS DEL DESIERTO, SA DE CV.
IMT CONSTRUCCIONES, S DE RL DE CV.

A continuación, se les solicitó a los participantes que formularan y plantearan sus dudas y/o comentarios, quienes hicieron sus planteamientos en los siguientes términos:

La empresa Forte Ingeniería en Obras y Proyectos, S de RL de CV, a través de su representante, C. P. Daniel Ballesteros García, formula la siguiente pregunta:

1.- Concepto Documento B:

Pregunta: ¿Debemos acompañar a la propuesta, tanto la constancia como el escrito en donde se manifiesta que conocemos el sitio en donde habrán de efectuarse los trabajos?

Respuesta: Se acompaña la constancia cuando hayan acudido al sitio de la obra. El escrito en donde se manifiesta que se conoce el sitio de los trabajos se acompaña en todos los casos, es decir, habiendo acudido o no a la visita al sitio de los trabajos. Documento B de la Propuesta Técnica, de las Bases que rigen el procedimiento.

La empresa IMT Construcciones, S de RL de CV, a través de su representante, Ing. Ildfonso Mancillas Trejo, formula la siguiente pregunta:

1.- Respecto del punto A2 de las Bases de la Licitación, a qué se refiere?

Respuesta: Se refiere a la acreditación de apoderado que comparezca al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en caso de que sea una persona distinta al representante legal del participante.

2.- ¿Existe documentación que ya se presentó al momento de inscribir a la empresa en este procedimiento, y sin embargo se solicita que de nuevo que se adjunte al paquete de documentación técnica, es necesario que volvamos a incorporar esos documentos en el paquete?

Respuesta: Los documentos C, D, F y G de las Bases de este procedimiento ya no será necesario que se presenten, dado que son requisitos necesarios para la inscripción del participante, de los cuales, al momento del Acto de Apertura de Proposiciones ya estarán en poder de la convocante.

3.- En caso de que alguno de los materiales que se solicitan para la ejecución de la obra ya no exista en el mercado, ¿podemos cambiar por otro material de marca y calidad similar?

Respuesta: Si puede ser otra marca, siempre y cuando sea de igual o mayor calidad.

No habiendo más preguntas de parte de los asistentes, ni más asuntos que tratar, se firma la presente minuta por las personas que intervinieron en ella, para constancia de la misma, siendo las 11:48 hrs., del día 15 de febrero de 2021.

POR LA CONVOCANTE:
OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA



LIC. FCO. AARÓN CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y MATERIALES.



ING. EDUARDO MORENO FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA



ING. GABRIEL GUSTAVO GARCÍA ZÉPEDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA



CP. KARLA OTILIA MANZO MEZA
VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

POR LOS PARTICIPANTES:



ING. MARIA TERESA SANDOVAL G.
BEJIM PLANEA Y CONSTRUYE, S.A. DE C.V.



ING. SOFIA GONZÁLEZ TORRES
INMOBILIARIA TIERRAS DEL DESIERTO, SA DE CV.



C.P. DANIEL BALLESTEROS GARCÍA
FORTE INGENIERÍA EN OBRAS Y PROYECTOS, S DE RL DE CV.



ING. ILDEFONSO MANCILLAS TREJO
IMT CONSTRUCCIONES, S DE RL DE CV.

